

## PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION

OBRAS DE MEJORA DE LA ENVOLVENTE TERMICA DE CENTRO EDUCATIVO LEONARDO DA VINCI (ALBA DE TORMES-SALAMANCA). **EXP. A2018/007140.L8**

**Anejo X. Acta de replanteo previo**

### ANEJO X. Acta de replanteo previo

#### ACTA DE REPLANTEO PREVIO

El Arquitecto:

**D. Manuel Sánchez Azpeitia**, colegiado nº 3.148 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, Demarcación de Valladolid, en relación con la *REDACCION DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA ENVOLVENTE TERMICA DE CENTRO EDUCATIVO LEONARDO DA VINCI (ALBA DE TORMES-SALAMANCA). EXPEDIENTE A2018/007140. LOTE 8*,

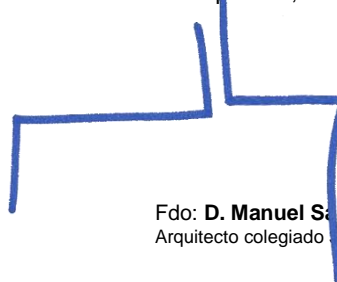
#### DECLARA:

Que se ha procedido a efectuar el replanteo del Proyecto, comprobando la realidad geométrica de la obra. Así mismo se han comprobado cuantos supuestos figuran en el Proyecto aprobado y son básicos para el contrato a celebrar.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el Proyecto de obra será viable una vez se emita, en caso necesario, certificación acreditativa de la plena posesión y la disponibilidad real de los terrenos necesarios para la normal ejecución del contrato de obra, así como la viabilidad del mencionado Proyecto.

Esta declaración se realiza a los efectos previstos en el *Artículo 236. Replanteo del proyecto* de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para que así conste, en Valladolid, marzo de 2.019.

El Arquitecto,



Fdo: **D. Manuel Sánchez Azpeitia**  
Arquitecto colegiado nº 3.148 COACyLE

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E.: 7AE82CB983



Expediente: SA19044864

Documento: 1

Fecha de visado: 05/06/2019



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN

**VISADO**

El alcance de este visado se define en el informe adjunto